



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 5/2022/REHSEL

ANUNCIO

Reunido el Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo de varios auxiliares administrativos del Ayuntamiento de Almassora, y vista la solicitud de anulación de la pregunta 2 del TERCER examen teórico práctico formulado, se procede a resolver la misma con el siguiente contenido:

1.- Solicitud de anulación formulada por A.I.M.S., fecha 1/7/2023, en relación a la pregunta 2 del TERCER examen teórico práctico:

Revisada la pregunta recurrida, el OTS concluye que la solución a la misma se encuentra en el apartado del régimen jurídico de los empleados públicos, incluido en el tema 6 de las bases aprobadas, así como en el tema 12, al tratar de los órganos necesarios y complementarios del municipio y por tanto de la determinación del número de miembros de las corporaciones locales, el procedimiento para su elección, la duración de su mandato y los supuestos de inelegibilidad de incompatibilidad.

Por todo ello, se mantiene la pregunta 2 del ejercicio propuesto por el OTS.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Almassora, a 1 de agosto de 2023

La Secretaria del OTS